



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca de Lerdo, México,  
a 16 de marzo de 2016.  
Solicitud de Información No:  
00061/SEGEOB/IP/2016.

### **C. SOLICITANTE P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 9 de marzo de 2016, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

### **INFORMACIÓN SOLICITADA:**

*"SOLICITO SABER POR QUE LA PLAZA NÚMERO 202603731 VACANTE DESDE MARZO DE 2015 NO FUE PUBLICADA EN EL CONCURSO ESCALAFONARIO SGG/032/16 QUE SALIO PUBLICADO EL 21 DE ENERO DE 2016 SI EN ESTE AÑO NO HA ENTRADO EN VIGOR UN PLAN DE AJUSTE AL GASTO PUBLICO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MEXICO SI EL PLAN DE AJUSTE DEL AÑO PASADO TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 DEACUERDO AL PRIMER TRANSITORIO DE DICHO ACUERDO." (sic)*

### **RESPUESTA:**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41, 41 Bis y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa de este Sujeto Obligado, mismo que mediante oficio número 202600100/062/2016 de fecha 15 de marzo del año en curso, remite respuesta, el cual se anexa al presente escrito.

1/2

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Finalmente, al respecto no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

**ATENTAMENTE**



**M. EN D. ROSARIO ARZATE AGUILAR**  
**DIRECTORA GENERAL**

2/2

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

MAR 2016

Hora: 11:07  
Recibido por: ADCCG



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2016. Año del centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Oficio No. 202600100/062/2016  
Toluca de Lerdo; México,  
15 de marzo de 2016

**MAESTRA  
ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN  
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 40 fracciones I, II y III y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y, en atención a su oficio recibido el 10 de marzo del año en curso, sobre la solicitud de información pública No. 00061/SEGEOB/IP/2016, que a la letra dice:

*"SOLICITO SABER POR QUE LA PLAZA NÚMERO 202603731 VACANTE DESDE MARZO DE 2015 NO FUE PUBLICADA EN EL CONCURSO ESCALAFONARIO SGG/032/16 QUE SALIO PUBLICADO EL 21 DE ENERO DE 2016 SI EN ESTE AÑO NO HA ENTRADO EN VIGOR UN PLAN DE AJUSTE AL GASTO PUBLICO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MEXICO SI EL PLAN DE AJUSTE DEL AÑO PASADO TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 DEACUERDO AL PRIMER TRANSITORIO DE DICHO ACUERDO." (sic)*

Al respecto, hago de su conocimiento el texto con el que se ha dado respuesta a la solicitud en comento vía SAIMEX "En cumplimiento a los artículos 40 fracciones I, II y III y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y de acuerdo a la información proporcionada por la Subdirección de Administración de Personal y Modernización Administrativa me permito señalar usted lo siguiente:

*En observancia al Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015, publicado en la "Gaceta del Gobierno" en fecha 30 de enero de 2015, la plaza en comento ha permanecido vacante en cumplimiento lo establecido en la NOVENA medida fracción II "...las plazas generales que estén vacantes, deberán permanecer en*



*ese estado"; siendo está vigente hasta el establecimiento de la nuevas disposiciones conforme al artículo 35 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2016.*

*No omito mencionar que en términos de la NOVENA medida fracción II del Plan de Austeridad al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 28 de enero de 2016, las plazas generales que queden vacantes a partir de la publicación de dicho Plan deberán permanecer en ese estado, por lo que esta Dependencia se ha apegado a los lineamientos establecidos al continuar dicha plaza vacante.*

Lo cual se notifica a la Unidad de Información de la Secretaría General de Gobierno.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARÍA IVONNE VILLA HERNÁNDEZ  
JEFA DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, Y  
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE**

c.c.p. C.P. Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero.- Coordinador Administrativo.  
Lic. Magaly Díaz Santana.- Subdirectora de Administración de Personal y Modernización Administrativa  
Archivo/Minutario.  
MIVH/OMN/AALA